

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:30 horas** del día **16 de diciembre del año 2010**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Solemne de fecha 02 de diciembre del 2010.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

A) Oficios suscritos por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante los cuales remite las Actas de las Reuniones de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto.

B) Oficio número MAE/1245/2010, suscrito por el Ing. Salvador Zamora Zamora, Director de Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual remite el informe de actividades realizadas en dicha dirección, correspondiente al mes de noviembre del 2010.

C) Oficio número 2138-LIX, suscrito por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuestos, el error detectado a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011 de este H. Ayuntamiento.



V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Agua Potable y Saneamiento, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.- Dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la desincorporación del dominio público de un terreno de 6,540.28 metros cuadrados en el fraccionamiento Bosques de Santa Anita propiedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para ser entregado en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. para la construcción de un centro pastoral.

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez y el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Regidor Jaime Humberto Pulido González como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, así como del Regidor Juan Chávez Ocegueda como Encargado de Despacho de la Sindicatura, exclusivamente por el periodo vacacional del 23 de Diciembre del año 2010 al día 31 de Diciembre del año 2010.

4.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, y de Administración Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular de las Modificaciones y Adiciones al Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que de conformidad a la cláusula décimo novena del Contrato de Concesión para la prestación de los Servicios de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos no peligrosos Generados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 01 de agosto de 2006 entre el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y la empresa denominada "CAABSA EAGLE S.A. DE C.V.", se permita la cesión de los derechos y la concesión del servicio que amparan dicho contrato en favor de la empresa denominada "CAABSA EAGLE TLAJOMULCO S.A. DE C.V.".

VI.- Asuntos Generales.

Dependencia:

Número:

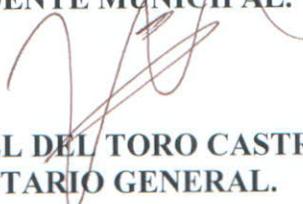
Asunto:

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 15 DE DICIEMBRE DE 2010.**


**ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**


**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
SECRETARIO GENERAL.**



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA**



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL**

c.c.p. Director de Comunicación Social
c.c.p. Director de Relaciones Públicas
ALRP

